

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

APRUEBA TRATO DIRECTO MENOR A 10
UTM "ARRIEDO DE VAJILLA"

Huépil, 05 de Agosto de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° 2311 /2016

VISTOS

- Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFL N° 1, publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006.
- El Art. 3° de la ley N° 19.880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.
- La Ley de Compras N° 19.886 que establece normas y procedimientos sobre contratos, suministros y prestación de servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- El Decreto Alcaldicio N° 534 de fecha 01.03.2016, donde se delega y autoriza la firma del Alcalde al Administrador Municipal.
- Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo N°10 punto N°8 sobre Trato directo por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- El Decreto Alcaldicio N° 105, de fecha 11.01.2016 que Aprueba Programa Día del Dirigente 2016.
- La solicitud de compra N° 285 con fecha de recepción 02.08.2016, emanada de la Dirección Desarrollo Comunitario, por arriendo de vajillas, para actividad celebración día del dirigente, para el día 07.08.2016.
- Las cotizaciones de los proveedores del rubro, según detalle :

| PROVEEDOR | RUT | VALOR TOTAL |
|----------------------------|--------------|--------------|
| María Parrague González | 11.339.671-7 | \$ 97.580.- |
| Soc. Giacaman y Cía. Ltda. | 76.854.200-7 | \$ 148.096.- |
| Eduardo Godoy Bizama | 12.700.555-9 | \$ 96.985.- |

- La disponibilidad en el Presupuesto Municipal vigente.

DECRETO

- APRUEBESE** compra directa menor a 10 UTM de servicio mencionado en la letra g) de los vistos antes señalados, al proveedor **EDUARDO GODOY BIZAMA**, Rut N° 12.700.555-9 por un valor de \$ 96.985.- (Noventa y seis mil novecientos ochenta y cinco pesos), impuesto incluido.
- Impútese el valor del gasto al subtítulo 215.22.09.999 Prog. Día del Dirigente 2016.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, ARCHIVESE



Marta Iribarren Catalán
MARTA IRIBARREN CATALAN
SECRETARIA MUNICIPAL (A)



Jose Mauricio Suazo Mayo
JOSE MAURICIO SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Oficina de Partes
- Depto. Adm. Finanzas
- Archivo.

JMS/MIC/MWS/jcm

